



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 29 de agosto del 2014

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 04392-R-14

Lima, 28 de agosto del 2014

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 01907-FCC-13 de la Facultad de Ciencias Contables, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

Que según Acta de fecha 14 de febrero del 2013, la Bachiller YANETH ZENAIDA MONTES ESPINOZA sustentó la Tesis intitulada: "CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN DE GASTOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA EN ANCASH-PERÍODO: 2007-2011", para optar el Grado Académico de Magíster en Auditoría con mención en Auditoría en la Gestión y Control Gubernamental, obteniendo la calificación de Bueno;

Que con Resolución de Decanato N° 236/FCC-D/13 del 21 de mayo del 2013, la Facultad de Ciencias Contables propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Auditoría con Mención en Auditoría en la Gestión y Control Gubernamental, a la Bachiller YANETH ZENAIDA MONTES ESPINOZA;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario, con Oficio N° 505-CPIAAGTR-CU-UNMSM/14 y la Escuela de Postgrado con Resolución Directoral N° 00159-EPG-2014, opinan favorablemente por el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN AUDITORIA con mención en Auditoría en la Gestión y Control Gubernamental, a la Bachiller YANETH ZENAIDA MONTES ESPINOZA.*
- 2° Autorizar a la Facultad de Ciencias Contables para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

apa